

POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO LO SOLICITADO POR EL UNIV. JUAN GREGORIO FRANCO TALAVERA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 5.472.353, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-

San Lorenzo, 11 de julio de 2023
Acta N° 17 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

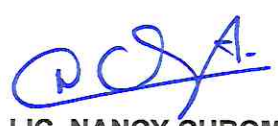
CONSIDERANDO: El Expediente N° 4198 del 16/06/2023 del Univ. JUAN GREGORIO FRANCO TALAVERA, con Cédula de Identidad Civil N° 5.472.353, estudiante de la carrera de Arquitectura, por el cual solicita el congelamiento de sus dos llamados a examen final en la asignatura Construcciones 4, por someterse a una cirugía de alta complejidad.-

El informe de la Dirección Académica indica, que los llamados tienen su tiempo y vencen a un plazo determinado, en este caso lo que corresponde es que el estudiante solicite una mesa extraordinaria para su evaluación en la asignatura por la razón más que justificada. Al respecto conversé con la Prof. Arq. María Mercedes Florentín, docente de la cátedra, quien me manifestó que prefiere conversar primeramente con el estudiante una vez que se recupere para ver la posibilidad de recusar la asignatura considerando el proceso ya realizado y de esa manera volver a adquirir las cuatro oportunidades para el examen final.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **TOMAR CONOCIMIENTO** lo solicitado por el Univ. JUAN GREGORIO FRANCO TALAVERA, con Cédula de Identidad Civil N° 5.472.353, estudiante de la carrera de Arquitectura.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo